Boletín núm. 10
Publicado el:
Martes, 8 de junio de 1993

Resolución Externa No. 14: Por la cual se modifican los porcentajes y el requerido de encaje sobre depósitos respecto de los cuales se hayan emitido certificados de depósito a término.

Resolución Externa No. 15: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales deberán sujetarse las entidades descentralizadas del orden nacional, distintas de instituciones bancarias o autorizadas para operar como tales, para colocar bonos o títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.